

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600084724 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 17 de Diciembre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“En ejercicio a mi derecho a la información, Art. 6 y al derecho de petición, Art. 8 establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito se me proporcione todo lo concerniente a lo abajo mencionado. 1. Número y fecha de campañas de acopio de electrónicos realizada en el municipio desde el 2017 a la fecha; así como el nombre de las empresas que participaron en dichas campañas 2. Cantidad/estimación de residuos electrónicos acopiados en campañas de acopio de electrónicos desde el 2017 a la fecha 3. Nombre del área encargada del tema de residuos en el municipio, desde el 2017 a la fecha 4. Número de personas que laboran en dicha área; especificando funciones y formación profesional 5. Se informe si el municipio cuenta con relleno sanitario para la disposición de los residuos sólidos; inicio de operaciones y situación actual del mismo 6. En caso de no contar con relleno sanitario, mencione si la disposición final de los residuos es a cielo abierto u otro 7. Estimación de generación de residuos sólidos en el municipio 8. Número de siniestros en relleno sanitario, tiradero municipal o sitio de disposición final de residuos del municipio 9. Se informe y especifique si el municipio recibió algún tipo de apoyo: económico, humano, material u otro, desde el 2017 a la fecha, por parte del Gobierno del Estado de Guanajuato, para la gestión integral de residuos municipales y de electrónicos 10. Se informe si el municipio cuenta con reglamento para la gestión integral de residuos sólidos” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

1. Número y fecha de campañas de acopio de electrónicos realizada en el municipio desde el 2017 a la fecha; así como el nombre de las empresas que participaron en dichas campañas

Se informa que no se ha ejecutado ninguna campaña de acopio de electrónicos.

2. Cantidad/estimación de residuos electrónicos acopiados en campañas de acopio de electrónicos desde el 2017 a la fecha

Atendido en el punto anterior.

3. Nombre del área encargada del tema de residuos en el municipio, desde el 2017 a la fecha

Se informa que corresponde a la Jefatura de Gestión de Residuos adscrita a la Dirección de Servicios de Limpia.

4. Número de personas que laboran en dicha área; especificando funciones y formación profesional

Se informa que la Jefatura de Gestión de Residuos se integra por un Jefe, un Encargado y once obreros generales.



5. Se informe si el municipio cuenta con relleno sanitario para la disposición de los residuos sólidos; inicio de operaciones y situación actual del mismo

Se informa que el Municipio cuenta con el sitio de disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos comúnmente conocido como Relleno Sanitario, el cual se encuentra debidamente acreditado por la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Estado de Guanajuato para en operación actual desde el 2011.

6. En caso de no contar con relleno sanitario, mencione si la disposición final de los residuos es a cielo abierto u otro

Atendido en el punto anterior.

7. Estimación de generación de residuos sólidos en el municipio

Se informa que anualmente se reciben en el relleno sanitario en promedio en los últimos cinco años 6,344 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos.

8. Número de siniestros en relleno sanitario, tiradero municipal o sitio de disposición final de residuos del municipio

Se informa que no se ha suscitado ningún siniestro en el sitio de disposición final hasta la fecha.

9. Se informe y especifique si el municipio recibió algún tipo de apoyo: económico, humano, material u otro, desde el 2017 a la fecha, por parte del Gobierno del Estado de Guanajuato, para la gestión integral de residuos municipales y de electrónicos

Se informa que a la fecha específicamente no se ha recibido ningún tipo de apoyo de origen estatal.

10. Se informe si el municipio cuenta con reglamento para la gestión integral de residuos sólidos

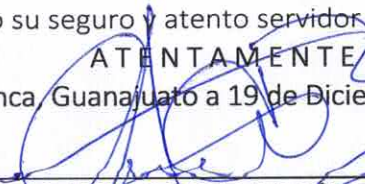
Se informa que si se cuenta con el Programa Municipal para la Gestión de Residuos el cual se encuentra validado y publicado en el Diario Oficial del Estado de Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 19 de Diciembre de 2024


SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA